

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO

MANZANARES - CALDAS

Veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	17433-3189-001-2020-00146-00
ACCIONANTE	MERCEDES PINEDA GARCÍA
APODERADO	Dr. JUAN PABLO RESTREPO GIRALDO
ACCIONADO	JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MARQUETALIA
VINCULADOS	COOPERATIVA CESCA Y OTROS
AUTO No	188

Al devenir procedente y ser incoada oportunamente, SE CONCEDE la IMPUGNACIÓN interpuesta por el Doctor JUAN PABLO RESTREPO GIRALDO, apoderado de la accionante MERCEDES PINEDA GARCÍA, contra el fallo proferido el 20 de octubre del corriente año, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA de la referencia.

En consecuencia, envíese la actuación original ante el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, a través de la oficina de servicios judiciales.

Comuniquese a las partes por el medio más expedito.

CÚMPLASE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMIREZ

Juez